

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA COMPAÑÍA SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2016, a las 11h00, en el domicilio de la compañía en la Av. República de El Salvador 1084 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	PATRICK FRANCIS ORLANDO	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.	\$ 1
2	SUGAR LATAM LLC	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.	\$ 9.999
Total:			\$ 10.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor Javier Jaramillo Troya, y actúa como Secretario de la Junta el señor Camilo Muriel Bedoya.

El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido por los presentes.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

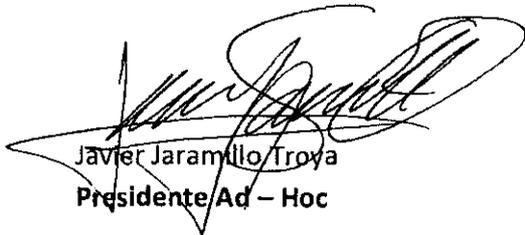
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que el resultado integral del ejercicio económico del año 2015 es de USD 431,572.70. Lo accionistas por unanimidad resuelven no repartir la utilidad generada.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

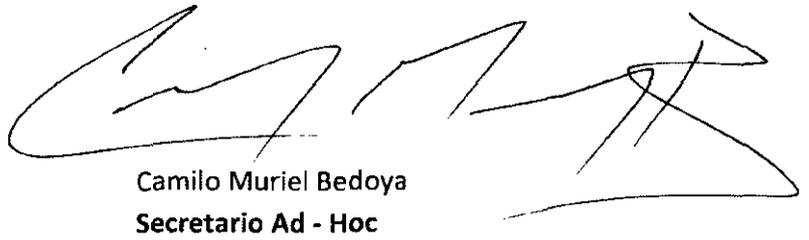
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, efecto para el cual propone al señor Sigfrido

Narváez. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:30.

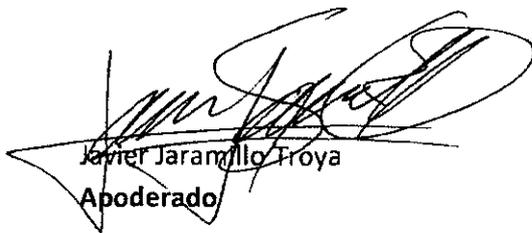


Javier Jaramillo Troya
Presidente Ad - Hoc



Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad - Hoc

Por **PATRICK FRANCIS ORLANDO**; y
SUGAR LATAM LLC



Javier Jaramillo Troya
Apoderado